ACTA N° 69/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 38/2011, para el "Servicio de Mantenimiento de cortadora césped", para la Institución.

En fecha diez de noviembre del dos mil once según Acta Nº 59/2011, se prorrogo la fecha de apertura de sobres del presente llamado ya que solo se presento una oferta para el acto.

Al siguiente acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- ALBEN S.R.L.
- M Y R INGENIERIA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez
- PC`S SERVICIOS de José Milciades Quintana

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
ALBEN S.R.L	**Gs. 5.008.500.-**
M Y R INGENIERIA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez	**Gs. 3.470.000.-**
PC`S SERVICIOS de José Milciades Quintana	**Gs. 6.714.000.-**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:
La empresa ALBEN S.R.L. no presenta los siguientes documentos:

- Fotocopia de Cedula de identidad del firmante.
- Fotocopia del RUC.
- Fotocopia de su ultima declaración del IVA
- Fotocopia del último pago a la Renta.
- Fotocopia de La Patente Municipal.
- Fotocopia simple de los Estatutos de la empresa.
- Fotocopia de capacidad del firmante. (Poderes).
- Certificado de cuenta corriente.
- Constancia del SIPE.
- Garantía de 6 meses de los servicios ofertados.
- Adenda Nº 1.

La empresa PC`S SERVICIOS no presento la garantía de 6 meses de los servicios ofertados.
La empresa M Y R INGENIERIA no presento la garantía de 6 meses de los servicios ofertados y su Certificado de Cumplimiento Tributario presenta en controversia.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Srta. DIANA RODRIGUEZ Coordinación de la U.O.C, el Abog. CESAR DARIO MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, el Dr. JUAN CARLOS ZARATE Asesor Técnico de la Secretaria General y Sr. LUIS G. ROJAS BENITEZ con C.I .Nº 399.232, en representación a la empresa ALBEN S.R.L., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Srta. DIANA RODRIGUEZ
Coordinación de la U.O.C

Abog. CESAR DARIO MARIN

Dr. JUAN CARLOS ZARATE